

¡Que no te lo cuenten, compara tú mismo! Biblioteca del Congreso lanzó comparador entre Constitución actual y propuesta de la CC

El Ciudadano · 14 de agosto de 2022

En el comparador de constituciones se puede escoger analizar los textos constitucionales por tema, esto con el fin de contrastar la información más específicamente o algún tema preciso.



Fotografía: Comparador de constituciones (referencial)

La **Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN)** lanzó una **plataforma que permite comparar la Constitución vigente frente a la nueva propuesta constitucional** realizada por la Convención.

Todo esto, bajo el propósito **»de difundir información legislativa certera y contribuir a la formación cívica«** relata el sitio del BCN, de cara al próximo **referéndum del 4 de septiembre donde los chilenos podrán optar por el Apruebo o el Rechazo.**

En el comparador, **se puede escoger analizar los textos constitucionales por tema**, esto con el fin de contrastar la información más específicamente o algún tema preciso.

Según lo consignado por Radio Biobío, desde el organismo señalaron que el objetivo principal de la plataforma es que **«la ciudadanía pueda acceder a información de primera fuente que le ayude a tomar una decisión»**.

El comparador de constituciones permite examinar **las versiones completas de ambos textos**, considerando que hay temas de la nueva propuesta que no necesariamente están contemplados en la versión del 80', y viceversa.

“En ningún momento este sitio se pronuncia sobre si uno de los textos constitucionales es ‘mejor’ o ‘peor’ que el otro, sino que está totalmente enfocado en estructurar toda la información para que sean los propios ciudadanos, siguiendo sus puntos de vista particulares, quienes decidan” añadió la BCN.

Para conocer la nueva plataforma, se debe acceder a **bcn.cl/comparador**.

Te puede interesar:

[Comparando las dos Constituciones: La dictatorial y su reformismo con la nueva propuesta democrática](#)

Las mentiras en propagandas del Rechazo continúan: Esta vez con Bárbara Rebolledo en su portada

Fuente: [El Ciudadano](#)